



# Lectura sociológica de la precariedad del trabajo asalariado

MIGUEL ÁNGEL VITE  
PÉREZ\*

**A** finales de los años setenta del siglo XX y durante el siguiente decenio, se empezó a señalar —en algunos estudios de carácter sociológico y económico— el fin del trabajo ante la proliferación del desempleo y el subempleo, acompañados por el establecimiento de una política económica neoliberal, que desde un punto de vista general, intentaba transformar al mercado y a sus agentes, como productores o empresarios, en los nuevos protagonistas de un crecimiento económico vinculado con la supuesta expansión del comercio internacional.<sup>1</sup>

Sin afán de polemizar, la crisis del trabajo asalariado remite a la situación compleja de la sociedad del trabajo, en la que el empleo asalariado se convirtió, en los países desarrollados, en el principal medio para obtener un conjunto de bienes y servicios, garantizados por un sistema de bienestar estatal y establecidos como derechos.<sup>2</sup> Esto significa que el trabajo concedía un estatus de derechos frente a los inconvenientes creados por la propia dinámica económica capitalista: desempleo, enfermedad, pobreza.

1. Hay una amplia bibliografía acerca del mercado de trabajo, abordado desde un punto de vista económico o de la economía política. Julio César Neffa, *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. I. Marxistas y keynesianos*, FCE, Argentina, 2006.

2. Claus Offe, *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, p. 17.

\* Doctor en sociología por la Universidad de Alicante, España <miguelvite@yahoo.com>.

Lo anterior obliga a pensar que la sociedad del trabajo se enfrenta a un problema, cuya causa no es el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los procesos de producción, sino el proceso de descalificación de amplios grupos de trabajadores que viven una situación de fragilidad, la cual conduce a la ruptura del vínculo social y, en algunos casos, demanda la dependencia (en lugar de la asistencia) de los trabajadores sociales.<sup>3</sup>

En consecuencia, la fragilidad, como resultado del proceso de descalificación, conduce a considerar a la pobreza como una relación social: los pobres son *etiquetados* o estigmatizados debido a la relación establecida entre ellos y los programas estatales de ayuda social.<sup>4</sup>

Por tanto, el supuesto de este artículo es que al dejar de definirse el trabajo asalariado como una relación social, se considera al trabajador como un consumidor individual y, en consecuencia, su bienestar es fruto del monto del salario que percibe. Ello impide considerar al trabajo asalariado como el principal articulador de la vida social que alguna vez hizo posible, por ejemplo, la implantación de los derechos sociales, y que al mismo tiempo fungía como el principal generador de solidaridad social, dando mayor fortaleza a las relaciones sociales. En cambio, la fragilidad de éstas conduce a la ruptura, definida de manera errónea como un estado

3. Serge Paugam, *Las formas elementales de la pobreza*, Alianza Editorial, Madrid, 2007, p. 66.

4. *Ibid.*



en el que la exclusión social se considera como antesala de la reproducción del crimen.<sup>5</sup>

Para exponer el supuesto señalado se revisan algunos planteamientos teóricos, que consideran que el trabajo es una relación social cuyo significado se encuentra en los derechos generados ante las consecuencias negativas de la propia dinámica económica capitalista, en la que el trabajador es una mercancía más.

De esta manera, hay una problematización; es decir, un conjunto de prácticas discursivas y no discursivas, concretadas en instituciones, regulaciones, normatividades, programas de gobierno, deseos e ideales de los grupos que crean verdad y falsedad, expresadas mediante los discursos.<sup>6</sup>

En otras palabras, la problematización tiene sus soportes, definidos como la condición objetiva de posibilidad, que implica recursos y capacidades de diferente tipo (económico, social, cultural) para que un individuo pueda relacionarse con los otros.<sup>7</sup>

Para el caso de México, el análisis se concentra en las nuevas condiciones objetivas que derivaron en la cri-

sis de la relación asalariada, por la que ésta deja de ser fuente de derechos sociales, que propiciaron la llamada *flexibilidad del mercado de trabajo*.

Desde un punto de vista metodológico, la idea de problematización remite a algunos hechos históricos de los que es resultado y, por tanto, interesa estudiar sólo aquellos acontecimientos que influyeron en su configuración actual.<sup>8</sup>

En el caso del actual modelo económico mexicano, en términos generales se manifestó la derrota de una parte de la élite política que era partidaria de una política económica keynesiana, frente a la que está en favor de las medidas económicas monetaristas, caracterizadas por una reducida actividad económica y el aumento del desempleo, con un freno del desarrollo.<sup>9</sup>

La reflexión que se presenta se expone en tres partes: en la primera, mediante algunas consideraciones teóricas, se fundamenta el trabajo asalariado como una relación social; en el segundo apartado se ilustra, desde un punto de vista general, lo que ha pasado con la relación social en México; al final, se exponen algunas reflexiones.

## EL TRABAJO ASALARIADO DESDE LA SOCIOLOGÍA

Karl Polanyi ya había previsto el peligro de la expansión de la mercantilización de la vida social, en la cual la ganancia privada está regida por la ley de la oferta y la demanda; incluso vaticinaba su posible destrucción. Sin embargo, cualquier forma de organización social, incluyendo la intervención estatal, se interpretaba como un mecanismo para detener la destrucción social, impulsada por la necesidad de la acumulación privada capitalista.<sup>10</sup>

Entonces, el trabajo fue sometido a las leyes del mercado capitalista, creando un tipo de organización atomizada e individualista. Aun cuando la legislación social, el seguro de desempleo y los sindicatos no puedan interferir en el funcionamiento de las leyes de la oferta y de la demanda en el mercado del trabajo humano, cumplen la función de conservar el mercado capitalista del trabajo.<sup>11</sup>

El trabajo asalariado se ha desvinculado de la esfera doméstica y de las formas comunitarias tradicionales,

5. Resulta más correcto hablar de vulnerabilidad que de exclusión; la idea de vulnerabilidad implica un proceso, mientras que la de exclusión lleva a pensar en un estado. Robert Castel, "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso", *Archipiélago*, núm. 21, 1995, pp. 27-28.

6. Nelson Arteaga Botello, *Pobres y delincuentes. Estudio de sociología y genealogía*, LIX Legislatura, Cámara de Diputados-UAEM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, pp. 21-22.

7. Robert Castel y Claudine Haroche, *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*, Homo Sapiens Ediciones, Santa Fe, 2003, p. 19.

8. Nelson Arteaga Botello, *op. cit.*, p. 22.

9. Héctor Guillén Romo, *Orígenes de la crisis en México, 1940-1982*, Ediciones Era, México, 2003, p. 26.

10. Véase Robert Castel y Claudine Haroche, *op. cit.*

11. Karl Polanyi, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, FCE, México, 2003, p. 237.

---

*La nueva desigualdad social es resultado de la crisis de la sociedad del trabajo y del establecimiento de una nueva forma de dominación por parte del capital sobre los trabajadores*

---

incluyendo cierta protección política, lo cual ha dejado al trabajador en una situación de depauperación y alienación, generando conflictos, considerados por algunos sociólogos como resistencias económicas, políticas y culturales ante la destrucción de los vínculos tradicionales, representados por la conservación de la cohesión familiar y de la comunidad.<sup>12</sup>

Sin embargo, para Claus Offe, la clave del problema del trabajo salariado no radica en las resistencias de las comunidades frente a la expansión del mercado de trabajo, sino en que la esfera del trabajo ha perdido la capacidad de estructurar y organizar a la sociedad, liberando nuevos campos de acción, nuevos actores e incluso nuevas racionalidades.<sup>13</sup>

El mercado de trabajo en las sociedades capitalistas ha sido la solución institucional que ha resuelto el problema de abastecimiento de trabajadores, demandado por el proceso de producción, proveyendo también el ingreso y las prestaciones sociales a los trabajadores. En otras palabras, el mercado de trabajo organiza la producción y la distribución como una relación de intercambio entre ofertantes y demandantes de trabajo.<sup>14</sup>

Al mismo tiempo, el mercado de trabajo establece una relación de competencia, en el cual la oferta de trabajo trata de imponer sus condiciones, que incluyen el monto del salario, y los demandantes también lo hacen, en la medida en que intentan obtener mejores salarios y prestaciones.

Pero lo importante es que surgen coaliciones, tanto de la oferta como de la demanda, para establecer ventajas mayores en la relación de compraventa de trabajo. Sin embargo, es una relación de poder asimétrica que, dependiendo de la coyuntura, puede beneficiar en mayor medida a alguna de las partes.<sup>15</sup>

Claus Offe coincide con Karl Polanyi al considerar que la mercancía fuerza de trabajo posee un carácter ficticio: la fuerza de trabajo recibe en el mercado el trato de la mayoría de las mercancías. La cantidad y la calidad, el lugar y el momento de la oferta dependen de las expectativas del ofertante de un bien en cuanto a la posibilidad de colocarla en el mercado. Esto sucede con la mercancía fuerza de trabajo; su cantidad está determinada por procesos demográficos no calculados por el que necesita de la misma, así como por patrones de reproducción humana y procesos socioeconómicos que no la liberan por completo de algunas fuentes de subsistencia (en el caso de algunos campesinos que poseen tierras), convirtiendo a la oferta de trabajo en inelástica.<sup>16</sup>

Entonces, la fuerza de trabajo o el trabajador irrumpe en el mercado de las mercancías por otras razones: no dispone de los medios de producción. Para Offe, la política social y de protección del trabajo por parte del Estado apareció como una instancia externa al mercado de trabajo que garantiza a los entes colectivos, tanto de empresarios como de obreros, e impide o regula, hasta cierto punto, la entrada al mercado de trabajo a personas menores de edad, al tiempo que fija jornadas de trabajo máximas.<sup>17</sup>

Al final, el aspecto cualitativo en el caso de la oferta del mercado de trabajo consiste en que un trabajador concreto tenga las calificaciones profesionales y la experiencia demandada por el empleador; pero como el capital no envejece porque está en un circuito de permanente renovación, el trabajador sólo puede variar su calificación en rangos muy pequeños, lo cual sucede cuando las ayudas estatales le facilitan la reconversión profesional.<sup>18</sup>

12. Véase Pierre Bourdieu, *Argelia 60. Estructuras económicas y estructuras temporales*, Siglo XXI Editores, Argentina, 2006.

13. Claus Offe, *op. cit.*, pp. 50-51.

14. *Ibid.*, p. 57.

15. *Ibid.*, p. 59.

16. *Ibid.*, p. 60.

17. *Ibid.*, p. 61.

18. *Ibid.*, p. 63.

Los ofertantes de fuerza de trabajo tienen una posición más rígida, de manera cuantitativa y cualitativa, comparada con la demanda; sin embargo, poseen una posición espacial flexible que permite movimientos migratorios, cuyo costo puede ser la desintegración de familias y de la vida social en la localidad, como sucede en los países en desarrollo.<sup>19</sup>

La peculiaridad de la mercancía fuerza de trabajo ha sido destacada también por lo que representa el trabajo asalariado como impulsor de las instituciones estatales de bienestar social, lo que suele llamarse Estado social o de bienestar.

De esta manera, el carácter universal de los derechos sociales, considerados como protecciones sociales, se vislumbra como un modo de mediación ante los inconvenientes de la economía capitalista, su tendencia a expandir la desigualdad social y, sobre todo, para que el salario dejara de ser de supervivencia, ya que se trata de distribuir la riqueza de manera democrática.<sup>20</sup>

Por otro lado, al final de la segunda guerra mundial, la expansión del consumo, favorecido por el modelo de organización de producción en masa conocido como fordismo, no dio como resultado la aparición del Estado social, sino de regulaciones externas y estatales, que intervinieron tanto en el mercado de trabajo como en el de las mercancías.<sup>21</sup>

Para Lipietz, la producción masiva permitió la acumulación de capital por medio de la polarización entre trabajadores calificados y no calificados; una productividad basada en una creciente mecanización, al incrementar el volumen de equipo utilizado por el trabajador; un crecimiento del poder adquisitivo de los asalariados paralelo al incremento de su productividad, en virtud de que había una correspondencia entre producción masiva y consumo masivo crecientes.<sup>22</sup>

Las regulaciones estatales, en consecuencia, son resultado de las luchas sociales, que pueden indicar el grado de desarrollo del país de que se trate, lo que hasta cierto punto es ajeno al modelo de organización de la producción fordista.<sup>23</sup>

La crisis del modelo de producción fordista, que data del decenio de los setenta del siglo XX, se rela-

ciona con la disminución de la tasa de ganancia real, acompañada por una baja de la tasa de inversión, por lo que se crean menos empleos, aumenta el paro y quedan como único apoyo al consumo masivo las ayudas estatales; en otras palabras, la demanda nacional se mantuvo a costa de la red de seguridad estatal, transferencias sociales financiadas con impuestos, gravosas para los asalariados y para los beneficios capitalistas, lo que ocasionó una crisis de legitimidad de las intervenciones estatales.<sup>24</sup>

El trabajo como articulador de la sociedad y la manera particular de organizar la producción de bienes o mercancías entraron en crisis durante el decenio de los setenta, cuyas consecuencias se manifiestan hasta hoy. Esto alentó la aparición de conjeturas acerca del fin del trabajo, cuya prueba eran los millones de desempleados a lo largo y ancho del mundo; por primera vez, se argumentaba, varios seres humanos eran innecesarios.<sup>25</sup>

La categoría trabajo, junto con la de Estado social o de bienestar, también habían perdido su capacidad explicativa, al haber sido elaboradas en una época de certezas; ahora se vive en una era de riesgo y de incertidumbre, en la cual el alcance del saber adquirido y acumulado resulta insuficiente en un mundo más flexible.<sup>26</sup>

El alcance global, dejando de lado el rigor de la palabra, de los riesgos de distinto tipo ha sido llamado globalización, palabra fetiche que no explica pero permite hacer referencia a la incertidumbre social, política y económica que se vive de manera local o nacional con una escala mundial.<sup>27</sup>

Mientras el trabajo es más precario, discontinuo, impreciso e informal, reina la inseguridad laboral. Para Beck, ésta es una característica de los países en desarrollo, aunque en los desarrollados se ha generalizado. Esto quiere decir que la palabra flexibilidad significa el traslado de los riesgos del Estado y de la economía capitalista a las personas; es decir, la desregulación transforma a la sociedad del trabajo en una sociedad de riesgo: una sociedad de la incertidumbre.<sup>28</sup>

Sin embargo, el trabajo es una relación social que hizo posible el surgimiento de un sistema de protecciones so-

19. *Ibid.*, p. 64.

20. Robert Castel, "Centralidad de la cuestión social. Conversación con Robert Castel", *Archipiélago*, s/n, 1997, pp. 42-55.

21. Alain Lipietz, *Elegir la audacia. Una alternativa para el siglo XXI*, Editorial Trotta, Valladolid, 1997.

22. *Ibid.*, p. 25.

23. *Ibid.*, p. 27.

24. *Ibid.*, p. 35.

25. Véase Viviane Forrester, *El horror económico*, FCE, Argentina, 1997.

26. Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo global*, Siglo XXI Editores, Madrid, 2002.

27. Zygmunt Bauman, *La globalización. Consecuencias humanas*, FCE, São Paulo, 1999, pp. 7-38.

28. Ulrich Beck, *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Paidós, España, 2000, pp. 7-11.

ciales, administradas desde las instituciones estatales, lo que permitió que el trabajador dejara su situación de precariedad.

Este panorama se ha modificado con la aparición de la sociedad del riesgo global, que ha facilitado el retorno de lo precario, de la expansión de la desigualdad, y en la cual se ha individualizado la pobreza y la miseria, justificado por la ideología del libre mercado.<sup>29</sup>

## EL TRABAJO EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE

El trabajo precario se encuentra en las grandes ciudades de los principales países desarrollados, el cual muestra un carácter transnacional debido a que lo desempeñan trabajadores de diversos países en desarrollo; sin embargo, esto no significa un mejoramiento de su nivel de vida mediante el salario, sino la reproducción de su condición de desventaja social o pobreza.<sup>30</sup>

Por otro lado, la desigualdad social se ha extendido en las áreas urbanas y, en consecuencia, lejos de disminuir por el proceso de mundialización económica, se ha incrementado, impulsada por las políticas económicas apoyadas en el Consenso de Washington, con el aval del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Con ello se ha descartado el diagnóstico de que la causa del problema es el mal gobierno.<sup>31</sup>

De esta manera, la pobreza se ha convertido en un problema urbano. En 2003, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) calculó que 78.2% de la población de los países en desarrollo vivía en zonas hiperdegradadas, donde no hay servicios urbanos o se encuentran en deterioro por la carencia de inversión pública; además, la mitad de sus habitantes tenía menos de 20 años.<sup>32</sup>

La expansión de la pobreza y la miseria ha fomentado la criminalización de éstas, lo cual ha legitimado las políticas de tipo policial debido a que la única opción de vida de los pobres son las actividades ilegales, como el crimen organizado, responsabilizando de su fragilidad

social a las propias víctimas; es decir, a quienes el proceso de descalificación laboral ha convertido en beneficiarios de los programas sociales o en parias urbanos.<sup>33</sup>

Desde un punto de vista general, el proceso de neoliberalización ha sido una acción creativa no sólo por la generación de nuevos marcos institucionales y poderes, sino por la creación de nuevas relaciones sociales, en las que se destaca el significado contractual de las relaciones en el mercado, buscando que los intercambios maximicen los beneficios de manera privada y encuadrando toda acción humana dentro del dominio del mercado.<sup>34</sup>

Se supone que este modelo requiere utilizar las tecnologías de la información, su transferencia y análisis, así como el uso masivo de las bases de datos para guiar las decisiones en el mercado global. Por tal motivo, en el neoliberalismo hay un intenso interés por las tecnologías de la información, lo que ha ocasionado que se proclame la aparición de la *sociedad de la información*.<sup>35</sup>

Sin embargo, la llamada sociedad de la información no ha podido detener el proceso de descalificación de los trabajadores, el cual ha creado incertidumbre y vulnerabilidad, transformándose en otra causa de la expansión de la desigualdad social.<sup>36</sup>

Entonces, resulta más correcto hablar de vulnerabilidad social, lo que hace referencia a una situación de precariedad e informalidad de las relaciones de trabajo, que al final del proceso produciría la llamada desafilación; es decir, la ruptura del vínculo social, el lazo que mantiene la cohesión colectiva.<sup>37</sup>

En este sentido, la ruptura del vínculo social, dentro del lenguaje cotidiano,<sup>38</sup> sería lo que suele llamarse en la vida diaria, exclusión social, cuya evidencia serían los individuos que vagan por las calles de las grandes urbes, sin techo ni apoyo.<sup>39</sup>

29. Para Kiely, la ideología neoliberal, cuyas raíces se localizan en Estados Unidos, así como la de la *tercera vía*, cuya cuna fue el Reino Unido, han fomentado la expansión del capitalismo —del riesgo global, usando la idea de Ulrich Beck—, en favor de los intereses de sus propias élites económicas y políticas.

30. Michel Peter Smith, *Transnational Urbanism. Locating Globalization*, Blackwell Publishing, Reino Unido, 2007, pp. 72-98.

31. Mike Davis, "Planeta de ciudades-miseria. Involución urbana y proletariado informal", *New Left Review*, núm. 26, marzo-abril de 2004, p. 11.

32. *Ibid.*, p. 13.

33. Loïc Wacquant, *Las cárceles de la miseria*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 26-36.

34. David Harvey, *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford University Press, 2005, p. 3.

35. Manuel Castells, "The Rise of the Fourth World", en David Held y Anthony McGrew, *The Global Transformations Reader. An Introduction to the Globalization Debate*, Polity Press, Reino Unido, 2000, pp. 348-354.

36. Robert Castel, *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires, 2004.

37. Robert Castel, *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*, Paidós, Buenos Aires, 2004, pp. 159 y siguientes.

38. Véase Pierre Bourdieu, *Leçon sur la leçon*, Les Éditions de Minuit, París, 1992.

39. Robert Castel, "Encuadre de la exclusión", en Saúl Karsz (comp.), *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*, Gedisa Barcelona, 2004, pp. 55-64.



La individualización de los riesgos derivados de la incertidumbre causada por la precarización del trabajo ha expandido la desigualdad social, multiplicando las situaciones de fragilidad social.<sup>40</sup> Por tanto, resulta difícil establecer como causa única de la desigualdad social el monto de los ingresos; hay desigualdades que son resultado del género, la raza, la nacionalidad, la religión, la edad.<sup>41</sup> No son importantes los montos de los ingresos, sino la relación social que es resultado de contar con un empleo y los cambios introducidos en la misma y que han sido llamados *flexibilización*.<sup>42</sup>

La flexibilización hace referencia también a una nueva relación de subordinación del trabajo a los designios o imperativos de la acumulación de capital;<sup>43</sup> sin embargo, se ha acompañado por nuevos discursos que justifican la “no dependencia de la asistencia social”.<sup>44</sup> En otras palabras, el respeto por los valores de la igualdad social se ha perdido y, en cambio, se ha destacado el talento, la ca-

pacidad, el esfuerzo, el egoísmo, la competencia, como los nuevos valores que justifican la desigualdad social en tiempos de mundialización económica neoliberal.<sup>45</sup>

En México, la flexibilización se asocia con la privatización de las empresas de propiedad estatal y con los cambios que sufrieron las grandes compañías privadas para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los trabajadores dentro de ellas. Esto disminuyó la injerencia sindical en el cambio tecnológico y organizativo y en los mercados internos de trabajo, con lo cual se estableció la polivalencia y la liberalización de las reglas de contratación, ascensos y subcontratación.<sup>46</sup>

Sin embargo, en México la flexibilización también ha significado desregulación de las relaciones laborales, ya que desde el punto de vista empresarial es un paso para alcanzar una mayor competitividad en el plano internacional. De este modo, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se abrió un debate para introducir reformas al artículo 123 constitucional y a la Ley Federal del Trabajo, lo cual se resume de esta manera: la jornada de trabajo debe estar vinculada con las necesidades de producción de la empresa; el salario ha de fijarse en función de la productividad laboral; nula estabilidad en el

40. François Dubet, *Las desigualdades multiplicadas*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2006, p. 40.

41. *Ibid.*, pp. 40 y siguientes.

42. Richard Sennett, *La corrosión del carácter*, Anagrama, Barcelona, 2001.

43. No se puede generalizar a partir de una sola experiencia; es decir, la flexibilidad es un proceso que impone nuevas formas de organizar el trabajo, lo que depende de la escala de fuerza de los empresarios y de los sindicatos, junto con el papel del Estado en la regulación de la relación entre ambas fuerzas. Véase Juan José Castillo, *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España*, Niño y Dávila Editores, Argentina, 2005.

44. Richard Sennet, *op. cit.*, p. 26.

45. Alfredo Saad-Filho, “The Political Economy of Neoliberalism in Latin America”, en Alfredo Saad-Filho y Deborah Johnston (eds.), *Neoliberalism. A Critical Reader*, Pluto Press, Londres, 2005, pp. 222-229.

46. Enrique de la Garza, *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*, FCE-UAM plantel Iztapalapa, México, 2006, p. 51.



empleo como una manera de ampliar las oportunidades; escalafón por desempeño, revisión de la seguridad social y la función tutelar del Estado por medio de los tribunales de trabajo, limitando también el derecho de huelga y de asociación y contratación colectiva.<sup>47</sup>

En realidad lo que sucedió fue que prosiguió la regulación estatal salarial, durante el periodo neoliberal de 1982 hasta 1994, manejándose el salario como una variable de ajuste de la inflación, apoyado en el sindicalismo oficial.<sup>48</sup>

La apertura económica mexicana ha generado la sobrevaluación del peso sin propiciar el establecimiento de cadenas productivas ni el aprovechamiento de las ventajas regionales. Por tanto, de 1994 a 2000 aumentó la desvinculación industrial con el uso de insumos importados sin la posibilidad de formar distritos industriales; incluso, el uso de tecnología se relaciona más con las grandes compañías de alta productividad y no es factor central de la competitividad de la propia empresa.<sup>49</sup>

Entonces, en México la clase obrera posee una calificación tradicional de edad madura, estable en el trabajo;

47. *Ibid.*, pp. 56-57.

48. *Ibid.*, p. 71.

49. *Ibid.*, p. 269.

mientras que la nueva clase obrera no está calificada y es joven; al mismo tiempo, hay trabajadores que tienen alta calificación y perciben salarios altos. Por tal motivo, se tiene una estructura productiva polarizada: las grandes compañías con elevada productividad, sin vínculos con la región, con un uso de tecnología que aplica la calidad total y la administración del tiempo total, de acuerdo con el modelo toyotista, con cierta escala de flexibilidad.

Sin embargo, las políticas de personal de las compañías, las políticas sindicales y de contratación y la llamada cultura obrera, establecidas por el Estado y las empresas (vinculadas con el modelo económico neoliberal), son los agentes externos que intervienen en el mercado de trabajo para controlar al trabajador como lo requiere el modelo de acumulación neoliberal. Esto implica no sólo su formación y sus habilidades, sino la aceptación ideológica del nuevo dominio de los empleadores mediante estrategias gerenciales.<sup>50</sup>

De acuerdo con lo aquí expuesto, se puede afirmar que la formación profesional de los futuros trabajadores mexicanos tiene una importancia parcial, ya que las compañías, sin importar su tamaño, no tienen una alta demanda de tecnología en sus procesos productivos y no se encuentran vinculadas con sus zonas, a menos que sean pequeñas y medianas, y en estas últimas su uso es escaso o nulo.<sup>51</sup>

Tampoco la experiencia laboral ha sido garantía para superar la situación de desempleo. En junio de 2007, por ejemplo, 89% de los desempleados mexicanos contaba con experiencia laboral, de los cerca de 1.6 millones de personas sin empleo. A su vez, 36.98% de los desempleados tenía estudios de bachillerato o alguna profesión universitaria.<sup>52</sup>

Entonces, la demanda limitada de personal calificado se debe a que el uso de tecnología en los procesos

50. "El subempleo, que en 2007 rebasó [en México] los tres millones de personas—con trabajos temporales, mal pagados y sin prestaciones—, se convirtió en un fenómeno que va en aumento [...] entre otras causas por la proliferación de empresas encargadas de subcontratar mano de obra barata para la planta industrial y los establecimientos comerciales. Dichas empresas, denominadas *out-sourcing de recursos humanos*, realizan contratos individuales y evitan los colectivos, violan la Ley Federal del Trabajo y 'precarizan' el empleo". Rosalía Vergara, "El país del subempleo", *Proceso*, núm. 1631, 2008, pp. 34-35.

51. Juan José Castillo, *El trabajo fluido en la sociedad de la información: organización y división del trabajo en las fábricas de software*, Niño y Dávila Editores, Argentina, 2007.

52. Susana González, "Más de un tercio de desempleados tiene estudios de bachillerato o licenciatura. Están sin trabajo 1.6 millones de personas con experiencia laboral, según el INEGI", *La Jornada*, 12 de agosto de 2007.

productivos es escaso y también a que la demanda de insumos extranjeros es mayor y que el salario se ha considerado como un costo que debe mantenerse bajo para controlar el incremento de precios, lo que ha fomentado el trabajo precario.

En el cuadro 1 se puede apreciar que el trabajo asalariado es mucho mayor que el trabajo por cuenta propia, en el que la precariedad, que significa empleo sin derechos sociales y con una paga baja, propicia el empobrecimiento y la desigualdad social.

Por otro lado, en el cuadro 2 se puede advertir la caída del poder de compra del salario, lo que puede considerarse como otra evidencia de la precariedad del nivel de vida de los obreros y de que no hay una relación entre formación y productividad (véase el cuadro 3), como sucede en la industria manufacturera.

En 1992, el 98% de los trabajadores que laboraban en la industria manufacturera ganaba menos de cinco salarios mínimos; en 2000, lo hacía 89.4%. Por su parte, en 1992, los que ganaban más de cinco salarios mínimos constituían el 2%; en 2000 se elevó a 8.26% (véase el cuadro 4).

Para finalizar, en el mundo en desarrollo, el modelo económico neoliberal, en mayor o menor medida, ha incrementado la desigualdad social por ingreso. Por ejemplo, en el decenio de los noventa del siglo XX, un individuo de la clase alta poseía 30 veces más ingreso que una persona pobre; en la actualidad es de 130 a uno.<sup>53</sup>

## REFLEXIONES FINALES

Las intervenciones externas en el mercado de trabajo mediante la regulación estatal o las nuevas estrategias gerenciales y de administración de los llamados recursos humanos han ocasionado que el proceso de descalificación en los trabajadores se exprese en precariedad; es decir, niveles de vida bajos con ingresos insuficientes, lo

53. Emir Olivares, "Al menos 1 500 millones de personas viven con menos de un dólar al día", *La Jornada*, 12 de agosto. En este marco es difícil que se cumplan los objetivos del milenio establecidos por la ONU para disminuir la pobreza y la desigualdad en el mundo en desarrollo. Frédéric Lapeyre et al., *Objetivos de desarrollo para el milenio. Puntos de vista críticos del Sur*, Editorial Popular, México, 2007.

## C U A D R O 1

### MÉXICO: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA, 1991-2000 (PORCENTAJES)

	1991	1995	1996	1998	2000
Trabajadores por su cuenta	23.6	25.3	23.9	24.1	23.5
Trabajadores asalariados y a destajo	55.3	57.3	58.9	60.2	63.1
Personal en industria extractiva y de la transformación	16.5	-	-	-	19.8
Asalariados y a destajo en industria extractiva y de la transformación	75.8	-	-	-	77.1

Fuente: Enrique de la Garza, *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*, FCE-UAMI, México, 2006, p. 233.

## C U A D R O 2

### MÉXICO: PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO, 1940-2006 (PORCENTAJES)

Sexenio	Variación
1940-1946	- 19.6
1946-1952	- 13.4
1952-1958	27.6
1958-1964	56.7
1964-1970	24.7
1970-1976	18.4
1976-1982	6.2
1982-1988	- 44.9
1988-1994	46.5
1994-2000	51.1
2000-2006	22.8

Fuente: Luis Lozano Arredondo et al., "México: el salario y la necesidad de un proceso de amplia restauración de su poder adquisitivo", en José Luis Calva (coord.), *Empleo, ingreso y bienestar*, volumen 11, Miguel Ángel Porrúa-UNAM-LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2007, p. 215.

cual acelera las disparidades sociales o, en otras palabras, la desigualdad social.

En el caso de México, el modelo de apertura económica no ha podido detener el empobrecimiento de la población, sino que ha sido compatible con la multiplicación de las actividades económicas de baja productividad, las cuales forman parte de la economía informal y no requieren personal calificado. Esta demanda es parte de un discurso político que encubre la realidad



**MÉXICO: POBLACIÓN OCUPADA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO, 1992 Y 2000 (PORCENTAJES)**

Año	Ninguno	1-5	6	7-9	Más de 9
1992	2.1	8.8	21.9	31.1	35.9
2000	5.8	13.3	23.6	30.6	26.7

Fuente: Enrique de la Garza, *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*, FCE-UAM plantel Iztapalapa, México, 2006, p. 235.

**MÉXICO: PERSONAL TOTAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR ESCALAS DE INGRESO EN NÚMERO DE SALARIOS MÍNIMOS, 1992 Y 2000 (PORCENTAJES)**

Salarios mínimos	1992	2000
Menor de cinco	98.0	89.4
Mayor de cinco	2.0	8.2

Fuente: Enrique de la Garza, *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*, FCE-UAM plantel Iztapalapa, México, 2006, p. 241.

económica de las compañías mexicanas, que tienen nulos o escasos vínculos con su entorno y en las cuales los diferentes tipos de flexibilidad laboral se aplican también de manera parcial.

La desvinculación de la industria mexicana se ha transformado en la causa de que el país tenga crecimientos bajos, inferiores a los de países como Haití y Ecuador. En 2007, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el producto interno bruto (PIB) de Cuba crecería 10%; el de Panamá, 8.5%, y el de México, 3.2%, menos que el de Haití y Ecuador, con 3.5% cada uno.<sup>54</sup>

Pero la precariedad y la incertidumbre en el mercado de trabajo es resultado del fin de las protecciones sociales con un carácter universal, gestionadas desde el Estado, individualizando la pobreza y la miseria, cuya solución

54. Juan Antonio Zúñiga, "México será el país con el menor crecimiento este año en AL", en <www.jornada.unam.mx/2007/07/27/Index.php?>, consultado el 28 de julio de 2007.



la buscan los afectados en negocios ilícitos o en fundamentalismos religiosos.<sup>55</sup>

La nueva desigualdad social es resultado de la crisis de la sociedad del trabajo y del establecimiento de una nueva forma de dominación por parte del capital sobre los trabajadores, que intenta que estos últimos, a pesar de no ser una mercancía como las que se compran en el supermercado, sean tratados así al haber transferido al individuo los costos y riesgos del modelo de acumulación capitalista.

De este modo, las condiciones objetivas, como parte de la problemática, son las que han creado precariedad con el establecimiento de un nuevo modelo de acumulación, transformando a México en el país del subempleo. ◀CE

55. El carisma de los líderes religiosos, que basan sus acciones en el fundamentalismo religioso, se expande ahí donde la función social o de protección ha declinado en favor de las fuerzas del mercado. Por ejemplo, populismos *laicos* o *religiosos* recorren las barriadas o *bajos fondos* de América Latina, como el cristianismo de Pentecostés o el islam en los caseríos de los pobres de Marruecos, donde el jeque Abdessalam Yassin (que encabeza el movimiento islamista Justicia y Caridad) ha organizado escuelas y compra medicinas para ayudar a los enfermos, paga funerales y subvenciona ayuda legal a los pobres que sufren la persecución policiaca. Por tal motivo, un exdirigente socialista de izquierda en Marruecos, y ahora exiliado por la monarquía marroquí, dijo al respecto: "nosotros [la izquierda] nos hemos aburguesado. Nos hemos aislado del pueblo. Tenemos que reconquistar los barrios populares. Los islamistas han seducido a nuestro electorado natural. Les han prometido el paraíso terrenal". Entrevista realizada por Ignacio Ramonet y citada por Mike Davis, *op. cit.*, p. 31.